INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 99/2019

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS"

CONTRATO Nº 460/2021

ADENDA – ANEXO N° 1

GUAYAKI S.A.

ID: 367.517

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñemondivape Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 460/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de mayo del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 4975/2021, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227790,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, por una parte y por la otra, la firma **GUAYAKI S.A.**, con **RUC N° 80014641-7**, domiciliada en la Calle Avenida Brasilia N° 1895 esq. Teniente Frutos (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Victor Andrés Barrientos Chávez** con Cédula de Identidad N° **4.761.628** de acuerdo a la Escritura Pública N° 83 de fecha 05 de Agosto de 2.021 pasada ante el Escribano Amilcar Hugo Villalba Perdomo, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 460/2021, suscrito en fecha 30 de diciembre de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 099-016/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N°24/2019 PARA EL IPS"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera Gerente de Abastecimiento y Logística

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 015-019/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 460/2021, suscrito con la firma GUAYAKI S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N°24/2019 PARA EL IPS", conforme al siguiente detalle:

GUAYAKI S.A. - CONTRATO N° 460/2021

LOTE NRO: 21													
VITAMINA A+ VITAMINA D3 (con o sin agregados) SIN ANTIBIOTICOS, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí													
Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total(C/IVA)	Cantidad a Ampliar	Precio Total Ampliado (C/IVA)
3	676	10000465	51191905-081	Vitamina A + Vitamina D + Asociado Crema	CADA 100G CONTIENE VITAMINA A 6MG + VITAMINA D3 1,57MG + ACIDO BORICO 2MG + OXIDO DE ZINC 150MG + CLORURO DE BENZALCONIO 100MG	UNIDAD	120.000	NEOCOR A+D	NACIONAL	9.030	1.083.600.000	24.000	216.720.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Juan Manuel Villar López Director Operativo de Contrataciones

MONTO TOTAL AMPLIADO: GS. 216.720.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL), IVA INCLUIDO.-

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Que, por Memorando CA N° 5000021470/2023, de fecha 13 de febrero de 2023, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que afecta el Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 216.720.000.- (Guaraníes

Lic. Victor Barrientos C.I. N° 4.761.628 Representante Legal Guayaki S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Bataglia Araújo Presidente Consejo de Administración

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 460/2021

doscientos diez y seis millones setecientos veinte mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 109/2023, de fecha 13 de febrero de 2023, para la ampliación del Contrato N° 460/2021, suscripto con la firma GUAYAKI S.A.;

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituido por 02 (dos) paginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

Lic. Víctor Barrientos
C.I. N° 4.761.628
Representante Legal
Guayaki S.A.

CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araujo
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director